



"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

**VIGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA**

En las instalaciones de la Unidad de Prevención de la Corrupción, sita en Avenida Primero de Mayo número 1731 esquina Robert Bosch, Colonia Zona Industrial, Toluca de Lerdo, Estado de México, siendo las once horas del doce de diciembre de dos mil veinticinco; estando reunidos el Lic. Oscar Filiberto Galicia Estrada, Titular de la Unidad de Prevención de la Corrupción y Responsable de la Unidad de Transparencia; el C.P. Félix Acuña Alvarado, Encargado de Despacho de la Coordinación Administrativa de la Secretaría de la Contraloría, mediante oficio número 218A00000/0367/2025, de fecha 04 de agosto de 2025; el Lic. Mario Alberto Rodríguez Martell, Titular del Órgano Interno de Control de la Secretaría de la Contraloría; y la Lic. Mariela Medina Hernández, Subdirectora de Transparencia, en su calidad de Encargada de la Protección de Datos Personales de la Secretaría de la Contraloría; a efecto de celebrar previa convocatoria realizada mediante oficios 2180001A000000L-1103/2025 y 2180001A000000L-1104/2025, la Vigésima Séptima Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia, de conformidad con lo establecido en los artículos 45, 46, 47 y 49 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistentes y declaratoria del quórum.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Presentación y en su caso aprobación, modificación o revocación de la **clasificación parcial** de la información como **confidencial**, respecto de la solicitud de Acceso a la Información Pública **00434/SECOGEM/IP/2025**. Asimismo, presentación y en su caso aprobación, modificación o revocación del **cambio de modalidad** de entrega de la información, respecto de la solicitud de Acceso a la Información Pública **00434/SECOGEM/IP/2025**.
4. Presentación y en su caso aprobación, modificación o revocación de la **clasificación parcial** de la información como **confidencial**, respecto de la solicitud de Acceso a la Información Pública **00435/SECOGEM/IP/2025**. Asimismo, presentación y en su caso aprobación, modificación o revocación del **cambio de modalidad** de entrega de la información, respecto de la solicitud de Acceso a la Información Pública **00435/SECOGEM/IP/2025**.
5. Presentación y en su caso aprobación, modificación o revocación de la **clasificación parcial** de la información como **confidencial**, respecto de la solicitud de Acceso a la Información Pública **00436/SECOGEM/IP/2025**. Asimismo, presentación y en su caso aprobación, modificación o revocación del **cambio de modalidad** de entrega de la información, respecto de la solicitud de Acceso a la Información Pública **00436/SECOGEM/IP/2025**.
6. Presentación y en su caso aprobación, modificación o revocación de la **clasificación parcial** de la información como **confidencial**, respecto de la solicitud de Acceso a la Información Pública **00437/SECOGEM/IP/2025**. Asimismo, presentación y en su caso aprobación, modificación o revocación del **cambio de modalidad** de entrega de la información, respecto de la solicitud de Acceso a la Información Pública **00437/SECOGEM/IP/2025**.



"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

7. Presentación y en su caso aprobación, modificación o revocación de la **clasificación parcial** de la información como **confidencial**, respecto de la solicitud de Acceso a la Información Pública **00438/SECOGEM/IP/2025**. Asimismo, presentación y en su caso aprobación, modificación o revocación del **cambio de modalidad** de entrega de la información, respecto de la solicitud de Acceso a la Información Pública **00438/SECOGEM/IP/2025**.
8. Presentación y en su caso aprobación, modificación o revocación de la **clasificación parcial** de la información como **confidencial**, respecto de la solicitud de Acceso a la Información Pública **00439/SECOGEM/IP/2025**. Asimismo, presentación y en su caso aprobación, modificación o revocación del **cambio de modalidad** de entrega de la información, respecto de la solicitud de Acceso a la Información Pública **00439/SECOGEM/IP/2025**.
9. Clausura de Sesión.

DESAHOGO DE LA SESIÓN

1. LISTA DE ASISTENTES Y DECLARATORIA DEL QUÓRUM

Con relación al primer punto del Orden del Día, se procede a tomar la asistencia de los miembros presentes; el Lic. Oscar Filiberto Galicia Estrada, Titular de la Unidad de Prevención de la Corrupción y Responsable de la Unidad de Transparencia; el C.P. Félix Acuña Alvarado, Encargado de Despacho de la Coordinación Administrativa de la Secretaría de la Contraloría, mediante oficio número 218A00000/0367/2025, de fecha 04 de agosto de 2025; el Lic. Mario Alberto Rodríguez Martell, Titular del Órgano Interno de Control de la Secretaría de la Contraloría; así como la Lic. Mariela Medina Hernández, Subdirectora de Transparencia, en su calidad de Encargada de la Protección de Datos Personales de la Secretaría de la Contraloría, existiendo el Quórum legal suficiente para llevar a cabo la presente sesión.

Hecho lo anterior, se procedió a emitir el siguiente acuerdo:

ACUERDO: ACT/SECOGEM/EXT/COMT/27^a/2025/PRIMERO

Se declara abierta la Vigésima Séptima Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de la Secretaría de la Contraloría.

2. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Con relación al segundo punto del Orden del Día, se somete a consideración de los integrantes del Comité de Transparencia el Orden del Día, el cual fue aprobado por unanimidad de votos, procediendo a emitir el siguiente acuerdo:

ACUERDO: ACT/SECOGEM/EXT/COMT/27^a/2025/SEGUNDO

Se aprueba por unanimidad el presente Orden del Día, correspondiente a la Vigésima Séptima Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de la Secretaría de la Contraloría.



"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

3. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN, MODIFICACIÓN O REVOCACIÓN DE LA CLASIFICACIÓN PARCIAL DE LA INFORMACIÓN COMO CONFIDENCIAL, RESPECTO DE LA SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA 00434/SECOGEM/IP/2025. ASIMISMO, PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN, MODIFICACIÓN O REVOCACIÓN DEL CAMBIO DE MODALIDAD DE ENTREGA DE LA INFORMACIÓN, RESPECTO DE LA SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA 00434/SECOGEM/IP/2025.

Con relación al tercer punto del Orden del día, presentación y en su caso aprobación, modificación o revocación de la clasificación parcial de la información como **confidencial**, respecto de la solicitud de Acceso a la Información Pública 00434/SECOGEM/IP/2025. Asimismo, presentación y en su caso aprobación, modificación o revocación del **cambio de modalidad** de entrega de la información, respecto de la solicitud de Acceso a la Información Pública 00434/SECOGEM/IP/2025; se esgrimen las siguientes consideraciones:

Se tiene por presentada la resolución, derivado de la respuesta proporcionada por la Subsecretaría de Responsabilidades Administrativas, a través de la cual se dará contestación a la solicitud de acceso a la información pública número 00434/SECOGEM/IP/2025.

En tales condiciones, y puesto a consideración del Comité de Transparencia, se emite el siguiente acuerdo:

ACUERDO: ACT/SECOGEM/EXT/COMT/27^a/2025/TERCERO

Se confirma por unanimidad de los integrantes del Comité de Transparencia, la **clasificación parcial** de la información como **confidencial** y las versiones públicas de los expedientes de responsabilidad administrativa concluidos en el período comprendido del 1º de enero de 2024 al 30 de abril de 2024; toda vez que contienen los siguientes datos personales: Nombre de particular(es) o tercero(s), Nombre, cargo y periodo del cargo de servidores públicos sujetos a procedimientos de responsabilidad administrativa, Nombre de particular(es) o tercero(s), Registro Federal de Contribuyentes (R.F.C), Clave Única de Registro de Población (C.U.R.P), teléfono particular, correo electrónico (e-mail), dependientes económicos, firma o rúbrica de particulares, código de seguridad, parentesco (filiación), usuario (nickname), password, login o contraseña, domicilio, claves de elector, fecha de nacimiento, lugar de nacimiento, fotografía, sexo, huella digital, estado civil, número de ID de empleado (clave de servidor público), número de seguridad social (clave de ISSEMyM), deducciones contenidas en recibos de pago (pensión alimenticia, cuota de sindicato, seguro de vida y créditos, gastos funerarios), código QR, número de cuenta bancaria y/o CLABE interbancaria de personas físicas y morales privadas, folios, constancias y registros inscritos en el Registro Público de la Propiedad y el Comercio, número de auditoría y número de expediente de investigación, entidad de registro (actas de Registro Civil).

Lo anterior en términos de lo dispuesto en los artículos 143 fracción I y 147 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios; 4 fracción XI de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios; y Trigésimo Octavo fracción I de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de Versiones Públicas.

Asimismo, se aprueba por unanimidad de los integrantes del Comité de Transparencia, el **cambio de modalidad** a consulta directa, poniendo a disposición del solicitante la información correspondiente a las versiones públicas de los expedientes de responsabilidad administrativa concluidos en el período comprendido del 1º de enero de 2024 al 30 de abril de 2024.





"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

Lo anterior, en virtud de que los documentos solicitados superan la capacidad de almacenamiento permitida por el Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX), de conformidad con lo dispuesto por los artículos 158, 160 y 164 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.

4. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN, MODIFICACIÓN O REVOCACIÓN DE LA CLASIFICACIÓN PARCIAL DE LA INFORMACIÓN COMO CONFIDENCIAL, RESPECTO DE LA SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA 00435/SECOGEM/IP/2025. ASIMISMO, PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN, MODIFICACIÓN O REVOCACIÓN DEL CAMBIO DE MODALIDAD DE ENTREGA DE LA INFORMACIÓN, RESPECTO DE LA SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA 00435/SECOGEM/IP/2025.

Con relación al cuarto punto del Orden del Día, presentación y en su caso aprobación, modificación o revocación de la **clasificación parcial** de la información como **confidencial**, respecto de la solicitud de Acceso a la Información Pública 00435/SECOGEM/IP/2025. Asimismo, presentación y en su caso aprobación, modificación o revocación del **cambio de modalidad** de entrega de la información, respecto de la solicitud de Acceso a la Información Pública 00435/SECOGEM/IP/2025; se esgrimen las siguientes consideraciones:

Se tiene por presentada la resolución, derivado de la respuesta proporcionada por la Subsecretaría de Responsabilidades Administrativas, a través de la cual se dará contestación a la solicitud de acceso a la información pública número 00435/SECOGEM/IP/2025.

En tales condiciones, y puesto a consideración del Comité de Transparencia, se emite el siguiente acuerdo:

ACUERDO: ACT/SECOGEM/EXT/COMT/27^a/2025/CUARTO

Se confirma por unanimidad de los integrantes del Comité de Transparencia, la **clasificación parcial** de la información como **confidencial** y las versiones públicas de los expedientes de responsabilidad administrativa concluidos en el período comprendido del 1º de mayo de 2024 al 31 de agosto de 2024; toda vez que contienen los siguientes datos personales: Nombre de particular(es) o tercero(s), Nombre, cargo y periodo del cargo de servidores públicos sujetos a procedimientos de responsabilidad administrativa, Nombre de particular(es) o tercero(s), Registro Federal de Contribuyentes (R.F.C), Clave Única de Registro de Población (C.U.R.P), teléfono particular, correo electrónico (e-mail), dependientes económicos, firma o rúbrica de particulares, código de seguridad, parentesco (filiación), usuario (nickname), password, login o contraseña, domicilio, claves de elector, fecha de nacimiento, lugar de nacimiento, fotografía, sexo, huella digital, estado civil, número de ID de empleado (clave de servidor público), número de seguridad social (clave de ISSEMyM), deducciones contenidas en recibos de pago (pensión alimenticia, cuota de sindicato, seguro de vida y créditos, gastos funerarios), código QR, número de cuenta bancaria y/o CLABE interbancaria de personas físicas y morales privadas, folios, constancias y registros inscritos en el Registro Público de la Propiedad y el Comercio, número de auditoría y número de expediente de investigación, entidad de registro (actas de Registro Civil).

Lo anterior en términos de lo dispuesto en los artículos 143 fracción I y 147 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios; 4 fracción XI de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios; y Trigésimo Octavo fracción I de los Lineamientos Generales en Materia de





"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de Versiones Públicas.

Asimismo, se aprueba por unanimidad de los integrantes del Comité de Transparencia, el **cambio de modalidad** a consulta directa, poniendo a disposición del solicitante la información correspondiente a las versiones públicas de los expedientes de responsabilidad administrativa concluidos en el período comprendido del 1º de mayo de 2024 al 31 de agosto de 2024.

Lo anterior, en virtud de que los documentos solicitados superan la capacidad de almacenamiento permitida por el Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX), de conformidad con lo dispuesto por los artículos 158, 160 y 164 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.

5. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN, MODIFICACIÓN O REVOCACIÓN DE LA CLASIFICACIÓN PARCIAL DE LA INFORMACIÓN COMO CONFIDENCIAL, RESPECTO DE LA SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA 00436/SECOGEM/IP/2025. ASIMISMO, PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN, MODIFICACIÓN O REVOCACIÓN DEL CAMBIO DE MODALIDAD DE ENTREGA DE LA INFORMACIÓN, RESPECTO DE LA SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA 00436/SECOGEM/IP/2025.

Con relación al quinto punto del Orden del Día, presentación y en su caso aprobación, modificación o revocación de la **clasificación parcial** de la información como **confidencial**, respecto de la solicitud de Acceso a la Información Pública **00436/SECOGEM/IP/2025**. Asimismo, presentación y en su caso aprobación, modificación o revocación del **cambio de modalidad** de entrega de la información, respecto de la solicitud de Acceso a la Información Pública **00436/SECOGEM/IP/2025**; se esgrimen las siguientes consideraciones:

Se tiene por presentada la resolución, derivado de respuesta proporcionada por la Subsecretaría de Responsabilidades Administrativas, a través de la cual se dará contestación a la solicitud de acceso a la información pública número **00436/SECOGEM/IP/2025**.

En tales condiciones, y puesto a consideración del Comité de Transparencia, se emite el siguiente acuerdo:

ACUERDO: ACT/SECOGEM/EXT/COMT/27^a/2025/QUINTO

Se confirma por unanimidad de los integrantes del Comité de Transparencia, la **clasificación parcial** de la información como **confidencial** y las versiones públicas de los expedientes de responsabilidad administrativa concluidos en el período comprendido del 1º de septiembre de 2024 al 31 de diciembre de 2024; toda vez que contienen los siguientes datos personales: Nombre de particular(es) o tercero(s), Nombre, cargo y periodo del cargo de servidores públicos sujetos a procedimientos de responsabilidad administrativa, Nombre de particular(es) o tercero(s), Registro Federal de Contribuyentes (R.F.C), Clave Única de Registro de Población (C.U.R.P), teléfono particular, correo electrónico (e-mail), dependientes económicos, firma o rúbrica de particulares, código de seguridad, parentesco (filiación), usuario (nickname), password, login o contraseña, domicilio, claves de elector, fecha de nacimiento, lugar de nacimiento, fotografía, sexo, huella digital, estado civil, número de ID de empleado (clave de servidor público), número de seguridad social (clave de ISSEMyM), deducciones contenidas en recibos de pago (pensión alimenticia, cuota de sindicato, seguro de vida y créditos, gastos funerarios), código QR, número



**"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".**

de cuenta bancaria y/o CLABE interbancaria de personas físicas y morales privadas, folios, constancias y registros inscritos en el Registro Público de la Propiedad y el Comercio, número de auditoría y número de expediente de investigación, entidad de registro (actas de Registro Civil).

Lo anterior en términos de lo dispuesto en los artículos 143 fracción I y 147 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios; 4 fracción XI de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios; y Trigésimo Octavo fracción I de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de Versiones Públicas.

Asimismo, se aprueba por unanimidad de los integrantes del Comité de Transparencia, el **cambio de modalidad** a consulta directa, poniendo a disposición del solicitante la información correspondiente a las versiones públicas de los expedientes de responsabilidad administrativa concluidos en el período comprendido del 1º de septiembre de 2024 al 31 de diciembre de 2024.

Lo anterior, en virtud de que los documentos solicitados superan la capacidad de almacenamiento permitida por el Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX), de conformidad con lo dispuesto por los artículos 158, 160 y 164 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.

6. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN, MODIFICACIÓN O REVOCACIÓN DE LA CLASIFICACIÓN PARCIAL DE LA INFORMACIÓN COMO CONFIDENCIAL, RESPECTO DE LA SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA 00437/SECOGEM/IP/2025. ASIMISMO, PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN, MODIFICACIÓN O REVOCACIÓN DEL CAMBIO DE MODALIDAD DE ENTREGA DE LA INFORMACIÓN, RESPECTO DE LA SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA 00437/SECOGEM/IP/2025.

Con relación al sexto punto del Orden del Día, presentación y en su caso aprobación, modificación o revocación de la **clasificación parcial** de la información como **confidencial**, respecto de la solicitud de Acceso a la Información Pública 00437/SECOGEM/IP/2025. Asimismo, presentación y en su caso aprobación, modificación o revocación del **cambio de modalidad** de entrega de la información, respecto de la solicitud de Acceso a la Información Pública 00437/SECOGEM/IP/2025; se esgrimen las siguientes consideraciones:

Se tiene por presentada la resolución y derivado de la respuesta proporcionada por la Subsecretaría de Responsabilidades Administrativas, a través de la cual se dará contestación a la solicitud de acceso a la información pública número 00437/SECOGEM/IP/2025.

En tales condiciones, y puesto a consideración del Comité de Transparencia, se emite el siguiente acuerdo:

ACUERDO: ACT/SECOGEM/EXT/COMT/27^º/2025/SEXTO

Se confirma por unanimidad de los integrantes del Comité de Transparencia, la **clasificación parcial** de la información como **confidencial** y las versiones públicas de los expedientes de responsabilidad administrativa concluidos en el período comprendido del 1º de enero de 2025 al 30 de abril de 2025; toda vez que contienen los siguientes datos personales: Nombre de particular(es) o tercero(s), Nombre, cargo y periodo del cargo de servidores públicos sujetos a





"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

procedimientos de responsabilidad administrativa, Nombre de particular(es) o tercero(s), Registro Federal de Contribuyentes (R.F.C), Clave Única de Registro de Población (C.U.R.P), teléfono particular, correo electrónico (e-mail), dependientes económicos, firma o rúbrica de particulares, código de seguridad, parentesco (filiación), usuario (nickname), password, login o contraseña, domicilio, claves de elector, fecha de nacimiento, lugar de nacimiento, fotografía, sexo, huella digital, estado civil, número de ID de empleado (clave de servidor público), número de seguridad social (clave de ISSEMyM), deducciones contenidas en recibos de pago (pensión alimenticia, cuota de sindicato, seguro de vida y créditos, gastos funerarios), código QR, número de cuenta bancaria y/o CLABE interbancaria de personas físicas y morales privadas, folios, constancias y registros inscritos en el Registro Público de la Propiedad y el Comercio, número de auditoría y número de expediente de investigación, entidad de registro (actas de Registro Civil).

Lo anterior en términos de lo dispuesto en los artículos 143 fracción I y 147 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios; 4 fracción XI de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios; y Trigésimo Octavo fracción I de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de Versiones Públicas.

Asimismo, se aprueba por unanimidad de los integrantes del Comité de Transparencia, el **cambio de modalidad** a consulta directa, poniendo a disposición del solicitante la información correspondiente a las versiones públicas de los expedientes de responsabilidad administrativa concluidos en el período comprendido del 1º de enero de 2025 al 30 de abril de 2025.

Lo anterior, en virtud de que los documentos solicitados superan la capacidad de almacenamiento permitida por el Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX); y, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 158, 160 y 164 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.

7. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN, MODIFICACIÓN O REVOCACIÓN DE LA CLASIFICACIÓN PARCIAL DE LA INFORMACIÓN COMO CONFIDENCIAL, RESPECTO DE LA SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA 00438/SECOGEM/IP/2025. ASIMISMO, PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN, MODIFICACIÓN O REVOCACIÓN DEL CAMBIO DE MODALIDAD DE ENTREGA DE LA INFORMACIÓN, RESPECTO DE LA SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA 00438/SECOGEM/IP/2025.

Con relación al séptimo punto del Orden del Día, presentación y en su caso aprobación, modificación o revocación de la **clasificación parcial** de la información como **confidencial**, respecto de la solicitud de Acceso a la Información Pública 00438/SECOGEM/IP/2025. Asimismo, presentación y en su caso aprobación, modificación o revocación del **cambio de modalidad** de entrega de la información, respecto de la solicitud de Acceso a la Información Pública 00438/SECOGEM/IP/2025; se esgrimen las siguientes consideraciones:

Se tiene por presentada la resolución, derivada de la respuesta proporcionada por la Subsecretaría de Responsabilidades Administrativas, a través de la cual se dará contestación a la solicitud de acceso a la información pública número 00438/SECOGEM/IP/2025.

En tales condiciones, y puesto a consideración del Comité de Transparencia, se emite el siguiente acuerdo:



"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

ACUERDO: ACT/SECOGEM/EXT/COMT/27^a/2025/SÉPTIMO

Se confirma por unanimidad de los integrantes del Comité de Transparencia, la **clasificación parcial** de la información como **confidencial** y las versiones públicas de los expedientes de responsabilidad administrativa concluidos en el período comprendido del 1º de mayo de 2025 al 31 de agosto de 2025; toda vez que contienen los siguientes datos personales: Nombre de particular(es) o tercero(s), Nombre, cargo y periodo del cargo de servidores públicos sujetos a procedimientos de responsabilidad administrativa, Nombre de particular(es) o tercero(s), Registro Federal de Contribuyentes (R.F.C), Clave Única de Registro de Población (C.U.R.P), teléfono particular, correo electrónico (e-mail), dependientes económicos, firma o rúbrica de particulares, código de seguridad, parentesco (filiación), usuario (nickname), password, login o contraseña, domicilio, claves de elector, fecha de nacimiento, lugar de nacimiento, fotografía, sexo, huella digital, estado civil, número de ID de empleado (clave de servidor público), número de seguridad social (clave de ISSEMyM), deducciones contenidas en recibos de pago (pensión alimenticia, cuota de sindicato, seguro de vida y créditos, gastos funerarios), código QR, número de cuenta bancaria y/o CLABE interbancaria de personas físicas y morales privadas, folios, constancias y registros inscritos en el Registro Público de la Propiedad y el Comercio, número de auditoría y número de expediente de investigación, entidad de registro (actas de Registro Civil).

Lo anterior en términos de lo dispuesto en los artículos 143 fracción I y 147 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios; 4 fracción XI de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios; y Trigésimo Octavo fracción I de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de Versiones Públicas.

Asimismo, se aprueba por unanimidad de los integrantes del Comité de Transparencia, el **cambio de modalidad** a consulta directa, poniendo a disposición del solicitante la información correspondiente a las versiones públicas de los expedientes de responsabilidad administrativa concluidos en el período comprendido del 1º de mayo de 2025 al 31 de agosto de 2025.

Lo anterior, en virtud de que los documentos solicitados superan la capacidad de almacenamiento permitida por el Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX); y, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 158, 160 y 164 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.

8. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN, MODIFICACIÓN O REVOCACIÓN DE LA CLASIFICACIÓN PARCIAL DE LA INFORMACIÓN COMO CONFIDENCIAL, RESPECTO DE LA SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA 00439/SECOGEM/IP/2025. ASIMISMO, PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN, MODIFICACIÓN O REVOCACIÓN DEL CAMBIO DE MODALIDAD DE ENTREGA DE LA INFORMACIÓN, RESPECTO DE LA SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA 00439/SECOGEM/IP/2025.

Con relación al octavo punto del Orden del Día, presentación y en su caso aprobación, modificación o revocación de la **clasificación parcial** de la información como **confidencial**, respecto de la solicitud de Acceso a la Información Pública 00439/SECOGEM/IP/2025. Asimismo, presentación y en su caso aprobación, modificación o revocación del **cambio de modalidad** de entrega de la información,



**"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".**

respecto de la solicitud de Acceso a la Información Pública 00439/SECOGEM/IP/2025; se esgrimen las siguientes consideraciones:

Se tiene por presentada la resolución, derivada de la respuesta proporcionada por la Subsecretaría de Responsabilidades Administrativas, a través de la cual se dará contestación a la solicitud de acceso a la información pública número 00439/SECOGEM/IP/2025.

En tales condiciones, y puesto a consideración del Comité de Transparencia, se emite el siguiente acuerdo:

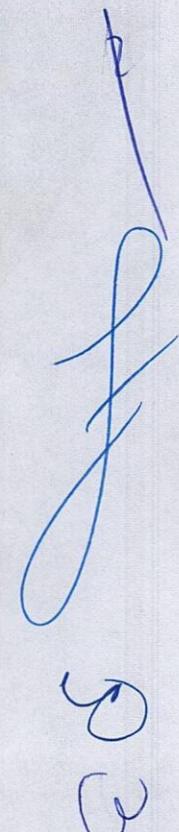
ACUERDO: ACT/SECOGEM/EXT/COMT/27^a/2025/OCTAVO

Se confirma por unanimidad de los integrantes del Comité de Transparencia, la **clasificación parcial** de la información como **confidencial** y las versiones públicas de los expedientes de responsabilidad administrativa concluidos en el período comprendido del 1º de septiembre de 2025 al 26 de noviembre de 2025; toda vez que contienen los siguientes datos personales: Nombre de particular(es) o tercero(s), Nombre, cargo y periodo del cargo de servidores públicos sujetos a procedimientos de responsabilidad administrativa, Nombre de particular(es) o tercero(s), Registro Federal de Contribuyentes (R.F.C), Clave Única de Registro de Población (C.U.R.P), teléfono particular, correo electrónico (e-mail), dependientes económicos, firma o rúbrica de particulares, código de seguridad, parentesco (filiación), usuario (nickname), password, login o contraseña, domicilio, claves de elector, fecha de nacimiento, lugar de nacimiento, fotografía, sexo, huella digital, estado civil, número de ID de empleado (clave de servidor público), número de seguridad social (clave de ISSEMyM), deducciones contenidas en recibos de pago (pensión alimenticia, cuota de sindicato, seguro de vida y créditos, gastos funerarios), código QR, número de cuenta bancaria y/o CLABE interbancaria de personas físicas y morales privadas, folios, constancias y registros inscritos en el Registro Público de la Propiedad y el Comercio, número de auditoría y número de expediente de investigación, entidad de registro (actas de Registro Civil).

Lo anterior en términos de lo dispuesto en los artículos 143 fracción I y 147 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios; 4 fracción XI de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios; y Trigésimo Octavo fracción I de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de Versiones Públicas.

Asimismo, se aprueba por unanimidad de los integrantes del Comité de Transparencia, el **cambio de modalidad** a consulta directa, poniendo a disposición del solicitante la información correspondiente a las versiones públicas de los expedientes de responsabilidad administrativa concluidos en el período comprendido del 1º de septiembre de 2025 al 26 de noviembre de 2025.

Lo anterior, en virtud de que los documentos solicitados superan la capacidad de almacenamiento permitida por el Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX); y, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 158, 160 y 164 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.





"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

9. CLAUSURA DE SESIÓN.

No habiendo más asuntos por tratar, se da por concluida la Vigésima Séptima Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México, siendo las doce horas del día doce de diciembre de dos mil veinticinco, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.

INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

LIC. OSCAR FILIBERTO GALICIA ESTRADA
TITULAR DE LA UNIDAD DE PREVENCIÓN
DE LA CORRUPCIÓN

RESPONSABLE DE ÁREA COORDINADORA DE ARCHIVOS

C.P. FÉLIX ACUÑA ALVARADO
ENCARGADO DE DESPACHO DE LA
COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA DE LA
SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA
MEDIANTE OFICIO NÚMERO
218A00000/0367/2025 DE
FECHA 04 DE AGOSTO DE 2025.

LIC. MARIO ALBERTO RODRÍGUEZ MARTELL
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO
DE CONTROL

LIC. MARIELA MEDINA HERNÁNDEZ
SUBDIRECTORA DE TRANSPARENCIA
Y ENCARGADA DE LA PROTECCIÓN
DE DATOS PERSONALES

